

ALCOY 15 DE FEBRERO DE 1883.

## Primeras materias.

Sabida es la lucha enarrazada y tenaz que se produce siempre que de cuestiones arancelarias se trata, entre los defensores de este ó el otro de los sistemas económicos que se disputan la supremacía en el terreno de la práctica. Es de esperar, pues, que con motivo de haber sido reproducido el dictamen de la comisión legislativa informadora acerca de la rebaja de derechos en la introducción de primeras materias para la industria, ese antagonismo que señalamos surja de nuevo y vuelvan á renovarse las batallas que cuando la controversia preliminar al planteamiento de la base quinta, se libraron, si bien no se reproduzcan al presente con aquella vivacidad é inquina que entonces revistieron.

Y algunos colegas empiezan á tratar la cuestión, según el punto de vista de una ó de sus ideas económicas; habiendo también formulado su parecer sobre el asunto, el Instituto del Fomento del Trabajo nacional, de Barcelona, continúa avanzando y guarda constante de los intereses manufactureros de la producción española.

No hemos de entrar á detallar, ni á extractar siquiera, cuanto al propósito que se señala, dicen tales publicaciones, puesto que para ello necesitaríamos de espacio y tiempo muy latos, y no los poseemos. Nos limitaremos solo por hoy y sin perjuicio de seguir tratando la cuestión en caso de juzgarlo conveniente, á hacer algunas ligeras consideraciones pertinentes al tema.

En primer lugar hemos de hacer notar la dificultad que existe de hacer una buena clasificación, mejor debiéramos llamarla imposibilidad en este caso, porque ¿quién es capaz en la industria de marcar el límite que separa á las materias primas de los objetos elaborados?

Lo que es primera materia para una clase de producción, es producto manufacturado para otra. Como dice con razón un colega, el hojalatero, por ejemplo, considerará como primera materia la hoja de lata, y el cuchillero tendrá por tal el acero, mientras que los fabricantes de estos dos artículos sostendrán con razón que son productos manufacturados.

Tomando ejemplos de algunas de las industrias que en nuestra ciudad se hallan establecidas, tenemos que, mientras para el fabricante de papel es una de las primeras materias el trapo de hilo y algodón, para el fabricante de cajas de cerillas lo es el carton y el papel, mientras para el fabricante de paños es una de las primeras materias la lana regenerada ó borra, para el fabricante de esta lo es el trapo de lana de que la misma se saca. Y como estos pudiéramos citar otra porción de casos que no creemos necesario añadir por ser demasiado evidente nuestra afirmación.

Efecto de esa dificultad ó imposibilidad de clasificar y distinguir lo que son primeras materias, ha sido el que se ofrezcan casos en el proyecto del gobierno, como el de considerar como primeras materias lo mismo la mercancía elaborada que la elaborable, cual ocurre con las duelas y la pipería armada y sin armar.

De esta confusión ha de resultar por fuerza que la compensación que con las rebajas de derechos piensa otorgar el gobierno á las industrias perjudicadas por el tratado de comercio con Francia, será contraproducente ó ilusoria, viniendo en último término á quedar descontentos los industriales y descontentos también los recolectores ó productores de materias.

Sin que esto sea oponernos en absoluto á que dichas rebajas se concedan, creemos no obstante que otras son las compensaciones que debieran concederse y de ello procuraremos ocuparnos en nuestro número próximo.

## La prensa regional.

Comentarios sobre los sermones de los Jesuitas, pregunta del diputado por Alicante Sr. Maisonnave, hecha en el Congreso, y lo que digimos días pasados sobre el ferrocarril de Alcoy; estos son los artículos que se leen en la primera plana de nuestro colega *El Graduador*.

Sobre el primero, asunto en que la prensa toda de Alicante se muestra unánime en su contra, no queremos ocuparnos. Sobre el segundo nuestros lectores conocen ya la pregunta del diputado alicantino, por el extracto de la sesión del Congreso que en su día publicamos, pero lo que sin duda no conocieron son los comentarios que hizo el ilustrado diario madrileño *El Día*, que también inserta el colega comprovinciano, por lo que aprovechamos la ocasión para darlos á conocer:

«El Diputado de la minoría posibilista, Sr. Maisonnave, ha dirigido hoy en el Congreso una pregunta de interés al Gobierno: ¿Piensa el Gabinete presentar cuanto antes un proyecto de ley municipal para que con arreglo á él, se verifiquen en Mayo las elecciones de ayuntamientos?»

El Gobierno, según la respuesta del ministro de la Gobernación, presentará el proyecto; pero acaso no alcance á la época en que las elecciones deben verificarse.

Este asunto ha tenido segunda parte en el salón de conferencias del Congreso. Conversaban sobre la pregunta del Sr. Maisonnave este, el Sr. Castellar y el Presidente del Consejo de ministros y por las manifestaciones del último, deducimos nosotros que, en efecto, en Mayo no habrá nueva ley municipal. ¿Cómo, en este caso, van á verificarse las elecciones? ¿Con arreglo á la ley vigente ofreciéndose la anomalía de que las diputaciones sean productos de la nueva ley, y los ayuntamientos tengan que ser elegidos conforme á la actual?

Estas dudas se resolvían de un modo sencillo en otro corro. Decía un ministerial: «No hay elecciones en Mayo.» Nos parece la peor de las soluciones, habiendo tiempo para presentar y discutir la nueva ley.»

Sobre el último de aquellos asuntos, si nuevas noticias pudiéramos añadir, serían para confirmar lo dicho á *Los Negocios*, de Barcelona.

Después de lo reseñado, nuestro estimado colega no ofrece novedad alguna.

*La Libertad* viene también tan escasa de asuntos nuevos como el diario posibilista. Reseña la reunión de los comités locales de su partido en el distrito electoral de Alicante para la elección de los distritos electorales. Espera que, como en Alicante, se haga en toda la provincia.

Entre otros sueltos encontramos el siguiente: «Consideramos inútil contestar á nuestro estimado colega *EL SERPIS*, respecto á varias preguntas que nos hace, pues dando con él pruebas suficientes de que nos lee, habrá visto sin duda lo que en diferentes ocasiones hemos manifestado: esto es, que no hay ninguna rivalidad dentro de nuestro partido en la provincia, y si alguien se titula representante ó jefe del comité que no sea del comité con arreglo á las instrucciones que el M. d. r. d. r. viene, será porque su voluntad individual es así, pero nunca por que pueda ser con tanta mayor razón cuanto que la persona aludida por *EL SERPIS*, ni es vecino de Alicante, ni de ningún pueblo de la provincia.

Y creemos que con esto le bastará al diario alcoyano.»

A nosotros con poco nos basta. Hemos hecho constar con pruebas, las rivalidades que *La Libertad* niega. En su número del domingo publicó un *Importante*, en que tácitamente se confesaban tales rivalidades, desde el momento en que el colega advertía á los comités «que no crean ni hagan mas, sea quien fuere la persona que á ellos se dirija ó el papel en que se diga, que lo que el mismo colega dé á luz por resoluciones del comité provincial ó se les comunique por su jefe inmediato.»

Dado esto, nos basta cualquier cosa y nos damos por satisfechos con cuanto el colega quiera asegurarnos, aun creyendo, como cree, inútil contestarnos.

Nuestro colega *La Union* dedica casi todo la parte de original de su número á los Jesuitas.

Con motivo de haber dicho un periódico ministerial que el señor Somalo se queda en esta provincia porque le resta mucho que hacer contra los conservadores, *El Eco de la Provincia*, con la mayor indignación que puede alcanzarse, escribe los siguientes párrafos:

«¿Qué diablo le quedará que hacer al señor Somalo contra los conservadores? ¿Querrá con nosotros Su Señoría?»

Mucho y mucho malo ha hecho tan digna au-

toridad civil contra nuestros amigos, y no sabemos que es lo que pueda quedarle que hacer en este sentido. Pero de todos modos, resulta que al señor Somalo, por esta vez, no se le ha concepuado merecedor al ascenso y por ello felicitamos nosotros á la provincia de la Coruña; y aun á la de Alicante; á aquella porque se vé libre de la energía del Sr. Somalo, y á esta, porque tendrá ocasión de conocer á cada paso la falta de tacto con que seguramente procederá en todos los asuntos el señor Gobernador.

Si quien hace un cesto hace ciento, saquen nuestros lectores la consecuencia de las censuras á que ha de hacerse merecedor el celeberrimo don Juan, por poco que prolongue su estancia al frente del Gobierno civil de la provincia.

Iguoramos en lo que puede contrariarnos horriblemente la no traslación del Sr. Somalo. En mas de una ocasión hemos dicho que nos alegráramos se quedase; porque no podríamos acostumbrarnos á vivir lejos de una persona tan respetable y tan digna de nuestro aprecio como el Sr. D. Juan Lopez Somalo.

Pero entenlámonos: el Gobierno del Sr. Sagasta al detener al frente de nuestra provincia á esta autoridad, ¿es que ha desconfiado de su carácter enérgico é inflexible para evitar que las ideas de los señores Linares Rivas y Lopez Dominguez, tomasen incremento en la Coruña?

Porque todo podría ser.»

## Nuestra marina Y LA DE CHILE.

Ahora que la antigua fragata de madera «*Navas de Tolosa*» ha cambiado sus saludos con los fuertes de Valparaíso, es oportuno dar algunos datos acerca del poder marítimo de Chile, que es sin disputa la nación de América que posee mejor escuadra: pues aun cuando los Estados Unidos cuentan con gran número de buques, no pueden en manera alguna ponerse en parangón con los que ostentan en su popa el pabellón chileno.

Después de la batalla de Ayacucho, que puso término á la dominación española en la América meridional, poco podía imaginar la propia república del Pacífico que al cabo de cincuenta años, al presentarse en su principal puerto un buque de guerra de España, tuviera que cambiar saludos con fragatas acorazadas como la «*Almirante Cochrane*» y la «*Blanco Encalada*»—datan ambos buques del 74 y 75;—acorazados de torres como el «*Huascar*»; cruceros como el «*Abtao*»; corbetas como la «*O'Higgins*», «*Chacabuco*», «*Magallanes*» y «*Pilcomayo*»; y vapores avisos como el «*Amazonas*» y el «*Angamos*».

Todos estos buques llevan buena artillería y de mucho alcance, y no carecen de ametralladoras y torpedos. No hemos citado el «*Arturo Prat*», con cañones de 100; 80 y 60 toneladas, y el «*Nuevo Esmerald*», con buena coraza y excelentes piezas, por razón de que estas dos máquinas de guerra no se hallaban surtidas en las aguas de Valparaíso á la llegada de nuestra débil fragata.

Chile posee, además, diez vapores de hierro de hélice, cuyo desplazamiento es de 500 á 2.000 toneladas, y siete vapores de ruedas, de 100 á 400 caballos de fuerza.

Por lo que hace al personal, la que puede llamarse la primera potencia marítima de América, solo cuenta un vice-almirante, tres contra-almirantes, dos capitanes de navío, quince de fragata, diez de corbeta y sesenta y dos tenientes de navío.

Por mas que hiera nuestro orgullo nacional, esta es la verdad de los hechos; y por lo mismo, es de deplorar el triste papel que se vé obligada á desempeñar á tres mil leguas de la madre patria, una fragata que no debiera haber salido del puerto de la Habana.

Mientras no tengamos barcos de buenas condiciones militares, será siempre ridiculo el mandar representación de nuestra armada á Egipto, al Pacífico, ó donde quiera que sea. Poco ó nada gana con semejantes medidas el brillo de nuestro glorioso pabellón.

Inútil será indicar ahora lo que conviene para que España tenga marina digna de una nación colonial y que posea estancas costas. Repetiríamos aquí lo que casi tenemos olvidado. Solo vemos

que el tiempo pasa, el material flotante acaba de perderse y no se destubre en parte alguna la energía capaz para acabar de una vez para siempre con semejante estado de cosas.

Un solo detalle bastará para hacerse cargo de lo que es la organización, administración, ó lo que sea, de nuestra marina de guerra. Desde Junio del año último figura en las listas oficiales un cañonero que se llamará «*Concha*». Pues bien; este barco no principió á dar señales de vida hasta el 23 del mes pasado. En dicho día se le puso en el Ferrol la quilla, con objeto de solemnizar en aquella capital de departamento los días de S. M. el rey. De esta suerte, figuró el «*Concha*» en el papel por espacio de ocho meses.

## Vigilancia en las fuentes.

Las aguas destinadas al consumo en pueblos y ciudades deben ser sometidos á una delicada y concienzuda inspección higiénica.

Los ingleses y norte americanos se preocupan ahora seriamente con este asunto, y comiencen á dedicarle preferentísima atención; solicitud que se ha la justificada por lo observado en multitud de casos.

En la comarca de Evesham, condado de Worcester, se manifestó de repente el verano pasado una epidemia de fiebres malignas. Su reducida población sufrió los daños representados por sesenta y ocho casos, y de estos, cuarenta y seis se presentaron en el pequeño espacio de tiempo transcurrido desde el 24 de Julio á 8 de Agosto del mismo año.

Los funcionarios encargados de apreciar los diversos datos que pueden reunirse en estas circunstancias, de reunirlos y compararlos entre sí, advirtieron que la dolencia seguía en todas las casas su mismo curso, mientras era fácil notar que los elementos de vida de los distintos pacientes eran también diversos.

Algunas de las habitaciones se hallaban situadas á tres ó cuatro millas de las demás. El agua usada para la limpieza y la bebida procedía de muy diferentes orígenes y manantiales. Distintos eran los puntos en donde habían adquirido la leche destinada á su consumo, y su pan se fabricaba en varias tahonas y con diversas clases de trigo.

Preguntado á unos y á otros, pudo verse en conocimiento del único elemento común, y del precedente idéntico que podía señalarse en la aparición y génesis de la dolencia. Todos los entonces enfermos habían estado días antes en las regatas de Evesham.

Inquiriendo mayores detalles se averiguó también que, con toda seguridad treinta y seis de los atacados, y muy probablemente once mas, se habían juntado en una misma pradera y habían bebido el agua de limón despachada en un cierta aguaduco.

Llevando aun mas allá las investigaciones, se supo que de un grupo formado de tres personas, enfermaron dos que habían tomado algunos sorbos del refresco, y no fué atacada la tercera, que no quiso beber. Este conjunto de datos hizo muy vivas las sospechas de los médicos sobre la influencia de aquel liquido, como principal causa de la epidemia.

Visitóse el pozo cercano al aguaduco; y se encontró llena su agua por multitud de algas, pequeños infusorios y bacterias disponiendo la autoridad que se cerrara y no se permitiese á nadie llevar cántaros ni vasijas en él.

Este caso, uno quizás de los mas estudiados, demuestra cuánta vigilancia debe ejercerse sobre el estado de las aguas destinadas al público consumo. Aquí en Madrid poseemos diversas fuentes, algunas tan apreciadas como la que se llama de la Teja, en cuyos caudales se percibe claramente mediante el auxilio del microscopio, la existencia de diatomeas, bacterias y otros seres. ¿No deberá atribuirse á este hecho la producción de las numerosas fiebres que azotan á nuestra capital, sobre todo en determinados veranos?

Conveniente será que en los diferentes casos que ocurran se averigüe la procedencia de las alimulos y de los líquidos consumidos por el enfermo; que se reúnan y ordenen estos datos; que se clasifique por procedencias, por estaciones y hasta por días; y que se sometan por último á una delicada análisis y minuciosas observaciones microscópicas las

las materias á que se refieran. Sobre una base tan sólida como la formada por estadísticas del género indicado, podrá fundarse un sistema de prescripciones higiénicas racionales y de inmediata aplicación á Madrid.

(De El Día.)

## Falsificación

DE LA MANTECA.

Diferentes periódicos extranjeros vienen ocupándose, con gran suma de datos, en las adulteraciones de que es objeto uno de los artículos de mas consumo, como es la manteca; y no ya solo de adulteraciones, que éstas al fin, se verifican sin renunciar á que el artículo contenga una parte legítima en su composición, sino de su falsificación, lo cual es mas grave, pues las sustancias componentes de lo que por manteca se vende en algunos mercados, son muy distintas de las que constituyen la verdadera manteca.

La margarina que se extrae de la grasa del buey, ha sido aceptada por muchos industriales de New-York, Chicago, Cincinnati y de otras poblaciones, para la falsificación de la manteca artificial.

La manera de obtener la sustancia que sustituye á la natural, es la siguiente: una vez extraída la grasa del buey, se corta en trozos pequeños á fin de separar los tejidos y de hacer salir el aceite que contiene; este aceite, que tiene olor y sabor grasos, forma, al enfriarse, una grasa que se trabaja con un poco de leche y algo de achioté, que le dá el color amarillo que poseen las mantecas mas exquisitas.

En Holanda, segun datos publicados por Mr. de Cherville, se exportan para toda Europa grandes cantidades de margarina y manteca, obtenidas con dicha sustancia, que luego en mercados extranjeros venden á altos precios, dada la reputacion de que gozan las mantecas de Flandes.

Examinadas las mantecas en un laboratorio, fácilmente se ven las falsificaciones de que es objeto tal artículo. A la simple vista ya se denuncia la ilegitimidad por su coloracion.

Agitando una cantidad cualquiera de manteca, por algun tiempo, con alcohol rebajado, y dejando luego que éste se evapore, se nota que si la manteca ha sido coloreada, el residuo se convierte en amarillo oscuro bajo la influencia de algunas gotas de amoníaco, y rojo oscuro si se le añade ácido clorhídrico. Si la coloracion le ha sido dada con achioté, bajo la accion del ácido sulfúrico concentrado se pondrá azulado; y por último si el amarillo es debido á la propiedad del azafran, el subacetato de plomo dará un precipitado anaranjado.

Hé aquí lo que puede hacerse para librarse de ser víctima de un engaño; pero como no es fácil que cada familia pueda instalar un laboratorio en su cocina, ni la química se ha hecho tan vulgar como fuera necesario para vivir en perpétuo análisis de las sustancias que constituyen nuestra alimentacion, creemos que seria perfectamente inútil preocuparnos por tal clase de adulteraciones, toda vez que podemos llegar al conocimiento de algunas, pero no de todas.

Después de todo, el ingenio de los norte-americanos no es cosa que deba llamarnos la atencion. Aun viviendo en un pais industrial por excelencia, no han podido ocultar sus falsificaciones á la penetrante mirada de la ciencia. Esta ha descubierto que la manteca que en aquel pais se elabora es margarina; pero ¿á que no logra definir la química cual sea la sustancia que en muchos de nuestros cafés llaman manteca y que entra en la confeccion de las clásicas tostadas altas y bajas encanto de los paladares de modistas y estudiantes?

Problema es este que subsiste sin que nadie haya intentado resolverlo: la ciencia no ha dicho sobre el particular la última palabra.

Nosotros si la decimos en este artículo... pero es para ponerle fin.

## La ciencia al servicio

de la Industria.

(De nuestro servicio particular)

Ya hemos dicho en otra ocasion y no nos cansaremos de repetirlo. Pasaron los tiempos en que la ciencia como gran señora se encastillaba bajo los petreos muros de los monasterios y universidades, accesibles tan solo á la aristocracia de la inteligencia representada por un corto número de privilegiados. Hoy sucede todo lo contrario. La ciencia, huyendo de su antigua cárcel, se expone por los estensos campos de la industria orreados con los estuivos de la vida moderna, á cuyo calor adquieren sus manifestaciones elementos de actividad y reconocimiento de que en pasadas edades careciera.

Por tal razon hoy nos admira la vertiginosa rapidez con que los adelantos se suceden, en términos de parecer anticuado el procedimiento que en no lejanos dias nos sorprende por su novedad.

No hemos de citar ejemplos que serian pesados por lo sobradamente repetidos, razon por la cual pasaremos á enumerar las últimas aplicaciones de la industria, como justificacion del epigrafe que encabeza las presentes líneas.

Ya habiamos en revistas anteriores, de que por medio de ciertos preparados, la patata se convertia en marfil y hoy podemos anunciar á nuestros lectores, que por medio del papel de algodón tratado por el ácido sulfúrico y después por el alcohol alcanforado se obtiene, no solamente el marfil, sino la concha, el vidrio y el cauchout.

El mármol, ese preciado ornamento de la belleza arquitectónica, última palabra del lujo arqueológico, tambien se obtiene artificialmente, sometiendo el yeso natural á una serie de procedimientos que dan por resultado una sustancia á la que se ha dado el nombre de certaldita, el cual tiene todas las apariencias del mármol natural y un coste cinco veces menos.

Si á estos maravillosos resultados, se agrega el que diariamente producen las diversas aplicaciones de la electricidad, no ya solo á la trasmision del pensamiento, si que tambien á la curacion de dolencias tenidas hasta aquí por incurables y los prodigiosos descubrimientos que se derivan diariamente de la Física, podremos vanagloriarnos los hijos del siglo XIX de poder legar á nuestros herederos un caudal de conocimientos que seguramente aumentarán para gloria del progreso.

Suyo affmo.

T.

Madrid 13 Febrero 1883.

## Quema de cartas.

El día 8 del actual, y con todas las formalidades establecidas, se verificó en Madrid la quema de cartas sobrantes en todas las administraciones de correos pertenecientes al año económico de 1881-82.

Prévia la autorizacion del señor gobernador civil de la provincia y alcalde constitucional, y custodiados por fuerza de órden público, salieron de la Direccion general de correos, á las siete de la mañana del citado día, cuatro carros cargados con 128 sacas, cuyo contenido era el siguiente:

Cartas sencillas de la Peninsula.	149139
Idem dobles de id.	1932
Procedentes del extranjero.	2680
Devueltas de id.	38359
De Ultramar.	2412
Del interior.	9799
Tarjetas postales.	751
Telegramas.	54
Certificados no reclamados.	691
Sobres de certificados.	172111
Total.	377928

Entre las cartas sencillas del reino han aparecido 257 con el sobre completamente en blanco, ó sea sin signo alguno manuscrito, con la particularidad de llevar 36 de éstas adherido el sello del correo correspondiente á su porte. Otras, que pueden calcularse en mas de 2.000, adolecen de la falta de no especificarse en el sobrescrito mas que el nombre de los destinatarios, y otras, por el contrario, en que no aparece en la cubierta mas que el punto de destino.

De las 38.359 á que ascienden las devueltas del extranjero, las dos terceras partes lo han sido por efecto de mala redaccion, faltas de ortografia y de claridad en los sobrescritos, procedentes la mayor parte de nuestras provincias de Levante para Argelia y de Galicia para la América del Sur.

El sitio destinado para efectuar la quema lo fue el terreno conocido por el mercado de caballerías en las afueras de la puerta de Toledo.

A los carros seguía la comision nombrada para presenciar el acto, compuesta de un inspector de correos, del jefe del Archivo y dos empleados mas de la direccion general, y por último varias ordenanzas y dependientes que llevaban el encargo de avivar el fuego.

Ya en el sitio señalado para la quema, se procedió, con las formalidades establecidas, á descargar de los carros las sacas, y los agentes de la autoridad formaron un cordon para evitar que algun curioso atentara á la inviolabilidad de la correspondencia.

Espereadas convenientemente las cartas y sobres de certificados, vertióse en ellas una gran cantidad de aguarrás para avivar la combustion y una inmensa columna de humo se elevó hasta las nubes.

El fuego duró por espacio de seis horas, y la comision permaneció en aquel sitio hasta ver reducido á cenizas el mas pequeño fragmento de papel, levantándose á la vez para ser usada al espejido de quema.

Al retirarse la fuerza de órden público, una

vez terminado el acto, porcion de mujeres, niños y hasta hombres se arrojan sobre las cenizas aun calientes, con la esperanza de encontrar en ellas algun objeto de valor ó dinero, y no faltó quien halló medallas y monedas de oro y plata.

## Noticias generales.

Está pendiente de discusion en la Cámara portuguesa de diputados una interpelacion del señor Pinto sobre la conveniencia de ajustar un tratado de comercio con España.

No lejos de Tolosa, en los montes de Berasutegui, ha sido cazado un jabali en circunstancias que merecen ser referidas, por lo originales.

Iba el jabali perseguido por un grupo de cazadores y una buena jauria de perros; la fiera arremetió á uno de estos últimos, lo derribó é hizo presa en sus carnes con sus temibles colmillos. Viendo un casero que el perro iba á parecer en breve, arrojó la escopeta de que iba armado y se lanzó sobre el jabali, agarróle de las orejas, y á brazo partido sostuvo una lucha terrible. En esto vinieron dos perros en su auxilio y momentos después, los cazadores, y hombres y perros lograron rendir á la fiera.

El jabali pesaba siete arrobas: estaba en la edad en que estos animales cuentan con mayores fuerzas.

Un caso de extraordinaria longevidad refiere la prensa de Cuba recibida ayer.

A la edad de cincuenta años acaba de fallecer en Cárdenas el mozo libre Tomás Bardaza. Pero lo mas notable es que aun vive el padre de ese pollo y se dedica á las rudas tareas del campo con bastante agilidad.

Está fijada para el día 28 del actual la recepcion del Sr. Balaguer en la Academia Española. Versará su discurso de entrada sobre las literaturas regionales, y contestará al nuevo académico el señor Castelar.

Hemos oido grandes elogios de los discursos del nuevo académico y del elocuente tribuno de la democracia.

La vista de la causa formada á consecuencia del siniestro y naufragio del *Cimbria*, de que ya dió cuenta el telégrafo, se celebrará uno de éstos dias ante el tribunal marítimo de Hamburgo.

Un corresponsal de la *Gaceta de Nuremberg* ha tenido una larga conversacion con uno de los buzos que han penetrado en el interior del *Cimbria*. Este hombre no encontraba términos bastantes, para expresar el horror que se había apoderado de él al visitar el buque, que contenia 300 cadáveres. La agonía de las víctimas debió ser corta pero terrible, porque algunas de ellas tenían en sus crispadas manos matas de pelo que se habian arrancado unas á otras. Lo que aumentaba el horror del cuadro era que á consecuencia del movimiento producido en el agua por los buzos al entrar en el buque, los cadáveres se movian y parecían que recobraban la vida.

## Noticias é intereses

locales y regionales.

Apesar de una indisposicion que le aqueja estos dias, segun noticias, el lunes último salió el gobernador civil de la provincia, Sr. Lopez Somalo, acompañado del presidente de la Diputacion provincial D. Rafael Terol y del director médico de la Sanidad del puerto de Alicante, Sr. Martínez, con direccion al pueblo de Dolores, al objeto de reunir á la Junta de Sanidad y adoptar las medidas de salubridad é higiene conducentes á evitar la propagacion de unas calenturas perniciosas que se han declarado en dicho pueblo.

Estas calenturas, segun otras noticias mas imparciales, parece que son el tífus fulminante que reina en aquel pueblo y que está ocasionando gran número de víctimas. Dicese que los atacados fallecen á las pocas horas, á pesar de la asistencia facultativa.

La verdad es, que solo considerando estos estragos se comprende la resolucion de la primera autoridad de la provincia de ir personalmente á tomar medidas que conduzcan á cortar la epidemia.

Parece ser que el origen de esta se halla en la situacion del cementerio, que forma parte de la misma poblacion de Dolores.

Las cosas se han de decir con claridad, cuando son mas graves mejor, porque en estos asuntos no debe nadie llamarse á engaño, y para tener, ademas, el derecho, y aun el deber, de dirigir la atencion de todas las autoridades con el fin de evitar que pueda tener propagacion el mal, hácia el origen de este, que se atribuye á la situacion del cementerio, como hemos dicho.

Con este motivo y puesto que las consideracio-

nes que hoy pudieramos hacer con respecto á Alcoy, ya quedaron consignadas en nuestro número del sábado, allí remitimos á las autoridades para lo que proceda y á nuestros lectores para que formen opinion.

Hemos recibido un ejemplar de un folleto elegantemente impreso que nos ha dedicado su autor, el estudioso jóven D. José Moltó y Pascual, paisano y amigo nuestro, hijo del ex diputado provincial D. Francisco Moltó, cuyo folleto contiene dos composiciones tituladas «Concepto del trabajo segun la doctrina católica» y «Memoria sobre la educacion de la mujer.» Nos escusa de ocuparnos de esta obra, lo que haríamos con el mayor gusto, el haber sido agraciadas dichas composiciones con un premio la primera y la segunda con un accésit en el certamen celebrado en esta ciudad ultimamente para conmemorar el tercer centenario de la muerte de Santa Teresa de Jesús.

Damos las gracias por su recuerdo al Sr. Moltó.

De conformidad con lo prevenido en la circular de la Direccion general de la Deuda de 10 de Diciembre de 1882, en su prevencion 14, la Delegacion de Hacienda de la provincia tiene abierto desde Enero anterior el pago de los intereses del segundo semestre de 1882, ó sea el vencido en 1.º de Enero del corriente año, de las inscripciones nominativas del 3 p. 100, las de Beneficencia é Instruccion pública, á cuyo efecto se cita á gran número de Ayuntamientos, entre los que se encuentra el de Alcoy, para su cumplimiento.

En la villa de Bocairente vá á acometerse una mejora de importancia, gracias á un legado de importancia debido á la liberalidad de una persona piadosa. Se refiere la mejora al ensanche y arreglo del cementerio de la villa, que dicho sea de paso, no lo necesitaba.

La cobranza de la contribucion territorial é industrial, asi como la del impuesto equivalente á los de la sal del tercer trimestre del actual año económico, se llevará á efecto en los pueblos que forman el distrito de Jijona en la forma siguiente: Onil dias 15 y 16 Febrero; Castalla 17 y 18, Tibi, 19 y 20; Jijona, 21, 22 y 23; Ibi, 15 y 16; Torremanzanas, 18 y 19; Aguis 21 y 22, y Busot 23 y 24.

Hoy se efectuará la entrega en caja en la capital de la provincia de los mozos del reemplazo del ejército del corriente año, señalados como cupo á los pueblos de Dénia, Gata, Jávea, Llíber, Mirafior, Ondara y Pamis, Pedreguor, Sella y Mirrosa y Teulada.

Mañana verificarán dicha operacion los quintos de los pueblos de Algorfa, Benferri, Benijofar, Bigastro, Jacarilla, Molins, Redovan, S. Miguel de Salinas, Torrevieja y la Mata, y Crevillente.

Ha sido destinado al batallon depósito de Alicante, el Teniente coronel D. Manuel Lopez y á la caja de recluta de la misma ciudad, el comandante D. Camilo Wals.

A dos paisanos que honrarán poco á la poblacion, se refieren dos sueltos que encontramos en los periódicos de Madrid y Valencia que ayer recibimos. Como hay necesidad de dar cuenta de todo, de lo bueno y de lo malo, los reproducimos, despues de manifestar nuestro sentimiento por que los criminales sean alcoyanos.

De *La Correspondencia de Valencia*: «Ha sido preso é incomunicado en las cárceles de Serranos, un sujeto de oficio litógrafo, natural de Alcoy y vecino de esta ciudad, como presunto complicado en la causa que se instruye por falsificacion de billetes de los bancos francés y español.»

De *El Correo de Madrid*: «Un hombre de cuarenta años, casado, trapero de oficio, llamado José Moltó Gisbert, natural de Alcoy (Alicante), tuvo una cuestion con Valentín Sevilla Carrasco, de cuarenta y seis años de edad, casado tambien, de oficio jornalero y natural de Lominchar (Toledo), y despues de dirigirse toda suerte de impropiedades, vinieron á las manos.

Entonces el trapero sacó un punzon que llevaba en el bolsillo del chaleco, é infirió seis heridas á su contrincante, algunas de ellas tan graves, que hacen temer por su vida.

El agresor intentó fugarse, pero fué detenido en el puente de Toledo.

El herido, despues de curado de primera intencion en la Casa de Socorro, pasó al hospital Provincial.

Se dice que en breve llegará á Alicante el señor Guisasaola, obispo de la diócesis de Orihuela.

Dice un periódico que se hacen sinceros elogios acerca de la rectitud é imparcialidad con que proceden los dignísimos militares que intervienen en las operaciones de la quinta y admision de soldados.

Lo aplaudimos.

Ayer por la tarde, precisamente cuando salian los operarios de las fábricas y talleres, se notó una gran humareda que salía de una casa de la calle de Santa Elena. Averiguado el origen del humo, resultó ser de una chimenea en la que se había encendido el hollín, sofocándose el fuego con el auxilio de algunos vecinos y otras personas que acudieron, sin que tuviera consecuencias de importancia.

## Correspondencias

Cartas de Madrid.

13 Febrero 1883.

El Día anoche y hay El Globo, dicen que el Banco de España ha concertado un empréstito por valor de 50 millones de pesetas con garantía de 4 amortizable, á pagar en doce años y al 7 por 100 de interés.

La noticia es exacta y puedo ampliarla diciendo los móviles á que obedece la operacion. Teniendo el Banco mucho papel que le produce gran interés y no queriendo desprenderse de estos valores, para evitar oscilaciones en Bolsas ha adquirido 200 millones de reales en metálico en el extranjero para satisfacer las necesidades de las plazas mercantiles.

Mañana ó pasado firmará el Rey el decreto nombrando director general de la Deuda, al diputado catalán y distinguido hombre público Sr. Ferratges. Basta para justificar la importancia de este delicado cargo, apuntar solamente que administra 1.200 millones de reales y que desde el tiempo de Bravo y Murillo es el centro más importante del ministerio de Hacienda, circunstancia por la cual ha sido desempeñado más de una vez por ex-ministros. Esto no obstante, creen los amigos del Sr. Ferratges, que son muchos y buenos, que este diputado desempeñará en breve otro cargo más importante.

La eleccion de cuarto secretario del Congreso ha puesto en evidencia una vez más el poco entusiasmo de la mayoría y el desdichado acierto que tiene el gobierno en designar las personas para estos cargos en los que influye mucho la simpatía personal. Por cinco votos únicamente ha triunfado el candidato ministerial Sr. Pagan y si las minorías hubieran acudido puntualmente á la sesion, hubiera resultado vencedor el Sr. Quiroga Ballesteros, á quien han votado más de 30 ministeriales. Han tomado parte 200 diputados y ha obtenido 404 votos el Sr. Pagan. Si este diputado hubiera dejado de votar por motivos de delicadeza, hubiera sido nula la eleccion por no obtener la mitad más de uno de los votantes.

Hoy ha firmado el Rey y mañana publicará la Gaceta, los nombramientos del Sr. Rute para la sub-secretaría de la presidencia; el Sr. Rodríguez para la de Gobernacion; el Sr. Alonso Castriño para la direccion de Administracion local, el Sr. Rey para la direccion de comunicaciones y el decreto convocando á elecciones senatoriales por la provincia de Huesca.

El Sr. Pedregal ha apoyado esta tarde su proposicion sobre derogacion del decreto del señor Cárdenas, fundando su argumentacion en lo dicho siendo oposicion los Sres. Romero Giron, Ruiz Capdepon y otros hombres importantes de la mayoría.

El Sr. Pedregal ha demostrado que con arreglo á las disposiciones vigentes, puede ser un hombre casado con dos mujeres y como su aserto ha producido hilaridad en la Cámara, el orador ha citado los nombres, apellidos y residencia de uno de estos casos.

Los que se fijan en detalles han visto que el señor Ruiz Capdepon abandonó el hemiciclo al verso aludido sin duda para no terciar en el debate y los que persiguen aquellos han tenido ocasion de averiguar que el fiscal del Tribunal Supremo ha dicho despues al Sr. Romero Giron, que hoy opina lo mismo que el Sr. Pedregal y que mantiene lo dicho en los bancos de las minorías.

El Sr. marques de Sardoal presentó á última hora una proposicion de no ha lugar á deliberar sobre la proposicion relativa al decreto de 9 de Febrero de 1875 que suspendió la ley de matrimonio civil de 1870 y así que lo supo el señor Capdepon, manifestó al marques de Sardoal que fuera expedito al apoyarla, puesto que no debía rechazar la doctrina sustentada por el Sr. Pedregal, sino declarar anti-reglamentario el procedimiento ó poco correcto. Es decir, que el gobierno como la mayoría entienden que ha de resolverse el asunto de acuerdo con lo propuesto por el diputado democrata, pero que se ha de discutir en otra forma y en tiempo que el gabinete considere oportuno.

Lo avanzado de la hora me ha obligado á retirarme del Congreso, para escribir estas líneas,

sin conocer la contestacion del ministro de Gracia y Justicia. Desde luego aventuro á decir que saldrá del atolladero con bastante habilidad é ingenio.—P. M.

## Córtes

CONGRESO

Sesion del día 13 de Febrero de 1883.

Abierta á las tres menos cuarto bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se aprobó el acta de la anterior.

Se dá cuenta de la sentencia dictada por el tribunal de actas graves, declarando nula la del distrito de la Bisbal (Gerona).

En su vista el Congreso acuerda que se proceda á la eleccion parcial en dicho distrito.

El Sr. FERNANDEZ DE LA HOZ, despues de arrancar al señor ministro de Ultramar la declaracion de que está vigente la ley de contabilidad, consigna que el gobierno ha faltado á la misma, no presentando á las Cortes los presupuestos antes del 11 del corriente.

El señor ministro de ULTRAMAR recuerda al orador las disposiciones de la ley de 31 de Diciembre último.

El Sr. PORTUONDO apoya una proposicion de ley que fué tomada en consideracion, despues de algunas observaciones hechas por el señor ministro de Ultramar.

El Sr. MUÑIZ pronuncia breves palabras, para probar que el señor ministro de Hacienda no ha faltado á la ley de contabilidad apesar de no estar presentados los presupuestos.

Entrase en la orden del día, y se procede á la eleccion de secretario cuarto.

Verificado el escrutinio, resultó elegido el señor Pagan, por 401 votos, contra 95 el Sr. Quiroga Ballesteros, obteniendo un voto cada uno de los señores Montilla, Quiroga Vazquez y Portuondo.

Queda proclamado secretario cuarto el señor Pagan.

Se dá cuenta de una proposicion incidental pidiendo al Congreso se sirva declarar que está en todo su vigor la ley de matrimonio civil y que es nulo el decreto del Sr. Cárdenas modificando y suspendiendo aquella.

A continuacion se lee otra de no ha lugar á deliberar.

El Sr. PEDREGAL ruega á la presidencia le diga si ha de apoyar la primera ó si ha de discursar contra la segunda.

El Sr. PRESIDENTE: Tiene S. S. la palabra para apoyar la primera.

El Sr. PEDREGAL explica los motivos que la minoría republicana ha tenido para encargarle la defensa de la proposicion y entra á tratar el asunto calificando en derecho el decreto del señor Cárdenas, como contrario á todo procedimiento legal en la forma y nulo y sin valor en el fondo.

La ley del matrimonio civil, añade, no contiene nada opuesto á la ciencia ni á las opiniones de los jurisconsultos más eminentes; nada que asuste á las conciencias más timoratas; nada en fin que repugne á la ilustracion de las naciones civilizadas, y sin embargo esta ley se deroga por un decreto que no lleva la firma real ni ha tenido la sancion de la suprema autoridad de las Cortes.

Examina la letra y espíritu del art. 4.º del citado decreto y detalla las trascendentales consecuencias y la confusion que el decreto entraña. Insiste en que es una disposicion transitoria como dictada por quien no tenía derecho á legislar, y no dictaba en declarar que es una ofensa al Rey y á las Cortes, en cuanto no les ha sido sometido á su aprobacion y sancion.

Enumera las demás disposiciones dictadas por los señores Calderon Collantes y Bugallal, y pregunta si están vigentes los sagrados cánones. ¿Me negareis que el decreto del 9 de Febrero de 1875 se opone á ellos? ¿es posible cumplir la circular de 27 de Febrero de 1875 sin herir de frente á aquellos?

Cree que son aplicables al clero las disposiciones vigentes del Código penal y despues de exponer como comprende aquel las exigencias del gobierno, exclama: castigo del cielo á los que se complacen en vulnerar las leyes é introducir la confusion en la familia.

Refiriéndose á las sentencias dictadas por los tribunales fundándose en el decreto de 1875 dice: los tribunales no tienen la potestad de declarar ley lo que no lo es: si así sucede es porque hay una intromision del poder judicial en el legislativo, y al Parlamento le toca defender sus fueros y su autoridad, al Parlamento le corresponde defender la Constitucion que en su art. 1.º preceptua que la potestad de hacer leyes es del Rey y de las Cortes; á los tribunales solo les compete la aplicacion y la interpretacion de la ley.

Recuerda que unas Cortes conservadores no dieron el bill de indemnidad que por el decreto en cuestion se le pidió por el Sr. Cánovas, jefe del

Ministerio Regencia y pregunta: ¿hareis vosotros lo que aquellas Cortes no tuvieron valor para hacer?

(La animacion en escaños y en tribunas es grande.)

El orador califica de insuficiente el proyecto de ley sobre matrimonio presentado por el Sr. Bugallal, porque en su concepto ó debe derogarse la ley ó debe sancionarse el decreto.

¿Cómo no siendo republicanos limitais la libertad de los tribunales? pregunta ¿No envidiais á los tribunales de los Estados Unidos? Si, contesta, pero allí los tribunales no tienen voluntad, allí solo se cuidan de examinar el origen de la ley segun la Constitucion y de cumplirla con arreglo á la voluntad del poder legislativo; son por último meros cumplidores de la ley.

Despues de recordar la libertad de que disfrutaban los tribunales en otros paises vuelve á preguntar: ¿es posible que en asunto tan importante no os atrevais á dar una declaracion terminante? ¿podreis vosotros negar que está vigente la ley de matrimonio civil? ¿esto haceis, habeis perdido las facultades y poderes inherentes á las Cortes? habeis dado al Tribunal Supremo mayor autoridad y mayor libertad que al Parlamento y habeis consentido la infraccion de la constitucion.

En su concepto, es precisa una ley que convalide los matrimonios nulos celebrados desde hace 8 años, porque se está dando el escándalo inaudito de que al amparo de la ley exista la poligamia. Al efecto cita diferentes casos en que una mujer que tiene dos maridos y uno de los cuales se encuentra soltero, por sola voluntad al de su mujer Recuerda tambien la situacion de Francia despues de Waterloo en que al parecer quedaron en suspenso las leyes sobre el matrimonio civil.

Los cánones del concilio de Trento respecto al matrimonio, no son ley en España. Esta es la doctrina legal, y lo mismo Sto. Tomás que Cano prueban que el matrimonio está regido por la ley civil.

El decreto del Sr. Cárdenas es un atentado contra el derecho del Estado, y la paz civil, porque la ley de matrimonio no ha perturbado derechos ni ha lastimado las conciencias.

La Cámara, pues, tiene perfecto derecho para afirmar su potestad legislativa sin permitir intrusiones del poder judicial.

El Sr. Ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Seria audacia pensar que la cuestion de que se trata no es del más alto interés social. No es cuestion, sin embargo, de este gobierno, que agradece al señor Pedregal su iniciativa en estos asuntos, el entrar á examinar el detalle de lo ocurrido, si bien se reserva apreciarlo, pasarlo y madirlo con arreglo al tiempo y á las circunstancias.

Confiesa con pena que en España se ha legislado por decretos; reconoce que el estado de la familia es hoy en España de confusion lamentable, y ofrece traer á las Cortes un proyecto de ley que ponga fin á situacion que tantas dificultades puede traer en lo sucesivo.

Vindica á los tribunales de Justicia de algunas apreciaciones hechas por el Sr. Pedregal y despues de afirmar que ellos deciden sobre la vigencia de las leyes, declara que no tiene porque calificar ni puede, la conducta del Tribunal Supremo al aplicar el decreto de 1875.

Cree que el objeto de la proposicion no se consigue con la declaracion que se pretende.

El Sr. PEDREGAL: Declare S. S. si está vigente la ley del matrimonio civil.

El Sr. Ministro de GRACIA Y JUSTICIA, Ya he dicho que no soy yo el que ha de decir si el Tribunal Supremo ha obrado bien ó mal; pero, de cualquiera manera, yo aseguro que hecha semejante declaracion no habiamos conseguido nada. ¿Qué quiere el Sr. Pedregal? El gobierno declara que el estado de la familia es lamentable, es peligroso, y hasta inhumano, que es preciso poner remedio á tanto peligro, ¿qué más se quiere?

Hace algunas reflexiones sobre los casos citados por el Sr. Pedregal y termina rogando á la mayoría, preste sus votos al Gobierno.

El Sr. Marques de SARDOAL, apoya una proposicion de no há lugar á deliberar, sosteniendo que no hay motivo para las impacencias que se demuestran en resolver la cuestion del matrimonio, toda vez que se han visto precisadas á esperar seis años de dominacion conservadora, durante los cuales no han podido abrigar esperanza alguna por lo que se extraña de que en solo dos años que lleva en el poder la situacion actual, se le exija una resolucion inmediata y termina declarando que puede tenerse confianza en los antecedentes liberales del Sr. Ministro de Gracia y Justicia que llevará á cabo la reforma sin precipitacion. Rectifican los Sres. Pedregal y Marques de Sardoal.

El Sr. LINARES RIVAS para alusiones personales, declara que la izquierda diácnica no puede contentarse con que no se haga nada.

A las siete menos cuarto continua en el uso de la palabra.

## Avisos de corporaciones.

IZQUIERDA LIBERAL.

La Comision organizadora del partido convoca á sus afiliados á una reunion que tendrá lugar hoy jueves 15 del actual, á las siete de la noche en la calle de Santa Teresa, núm. 26 (antigua Cigarrera) en cuya sesion debe elegirse por sufragio el comité del mismo, que segun acuerdo de esta comision, debe constar de un presidente, un vicepresidente, un secretario, un vice-secretario y ocho vocales.

Alcoy 15 Febrero 1883.

Rafael J. Perez.—T. Balaciart.—Leopoldo Soler Valor.—Narciso Guillen.—Cristóbal Gironés Salazar.—Santiago Puig Pérez.—Vicente Gomis.

## Boletin religioso.

SANTO DE HOY.—Santos Faustino y Jovita hermanos mártires.

SANTO DE MAÑANA.—Sta. Juliana virg. y mr.

CULTOS

Iglesia de S. Agustin.—Al anochecer rosario, meditacion, y gozos al Patriarca. S. José canta dos á toda orquesta por un coro de niños.



Esta noche á las 7 se celebrará en la capilla de Niño Jesús del Milagro de la iglesia del Santo Sepulcro, el rezo en sufragio del alma de

D. JOSÉ SEMPERE MOLTÓ

La familia suplica á sus amigos y conocidos le asistancia á este religioso acto.

D. O. M.

Esta noche á las primeras oraciones, continuará en la capilla de la Comunión de la Iglesia Parroquial de Santa Maria el rezo en sufragio del alma de

## Doña Rosalia Pascual Terol

DE BOTELLA.

La familia suplica á sus amigos y conocidos la asistancia á este religioso acto.

## ÚLTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR DE «EL SERPIS» (AGENCIA FABRA.)

Bucharest, 13

El delegado de Rumania en la conferencia internacional de Londres tiene orden de declarar hoy que declina la honra de tomar parte en la conferencia relativa á la cuestion del Danubio, en vista de que no se concede á su pais más que voto consultivo.

Bruselas, 13,

La asociacion internacional africana desmiente que tenga propósitos hostiles á Francia, como se le han atribuido añadiendo que ha dado orden á sus agentes de que respeten escrupulosamente las adquisiciones de Brázza en el Congo

Paris, 13

Telegrafian de varios departamentos, particularmente del Mediodía que en muchos pueblos ha aparecido de nuevo en las esquinas el manifiesto del príncipe Napoleón.

Scutari, 13

Durante la noche última, una partida de montañeses de las tribus de Shialla, ha atacado un cuerpo de guardia otomano, dando muerte é hiriendo á veinte soldados turcos.

Paris, 13.

El presidente del Consejo de ministros, Monsieur Fallieres, ha presentado esta mañana á presidente de la republica la dimision de todo el gabinete.

Mr. Grevy le ha contestado rogándole que los ministros sigan en el desempeño de sus tareas hasta la resolucion de la crisis.

Se cree que hoy conferenciará monsieur Grevy con los presidentes de las Cámaras. La opinion general es que la crisis será muy laboriosa

(AGENCIA MENCHETA.)

Madrid 14 Febrero (7:45 noche.)

En la reunion celebrada anoche por los izquierdistas, despues de censurar energicamente la conducta del Sr. Martos en la sesion de ayer, se acordó que el Sr. Moret á nombre del partido declarase en el Congreso que aceptaba las explicaciones del Sr. Romero Giron, si estas respondian á los principios del credo democrático.

El Sr. Romero Giron ha hablado esta tarde habiéndose manifestado casi completamente de acuerdo con cuanto dijo el Sr. Martos.

Alcoy, Imprenta de EL SERPIS Mercado 11 y 12

## À PRECIOS VENTAJOSOS.

GRAN TALLER DE VARIOS GRABADOS.

de Felix Balleca. (Barcelona.)

Moldes para estampacion de toda clase de Telas y Papeles, Sellos de Comercio y Administraciones, Placas y Letreros, Marcas de Fábrica y del Comercio, arregladas segun ley, Plomos, Marchamos, y Precintos, Tenazas para su acuñacion, Marchamos de carton autorizados, Ajuagos Porta-Bitijas, Marcas y tintas para marcar las carnes de los Mataderos, Neceseres para las Profesoras de Instruccion Pública, con cuyo instrumento se dibujan por sí mismas varias labores, sellos de Cautchout.

El representante en esta y demás puntos de la provincia José Blanes, San Juan, 30.

## NODRIZA.

Una de 22 años de edad, leche de tres meses, de sea encontrar criatura para criar, de muy buenas condiciones.

Darán razon en esta Administracion.

# EL SERPIS

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

PREGIOS DE SUSCRICION

EN ALCOY: 1,50 pesetas al mes, 4,50 trimestre.—FUR-  
RA, 5,25 trimestre.—ESTRANGERO, 15.—ULTRAMAR, 8,  
—Números sueltos, 10 cts. de peseta.

Se suscribe en Alcoy en la Administracion, calle del Mer-  
cado, 11 y 13.—Recibe anuncios y reclamos la Admon.

**ANTONIO PENADES É HIJOS.**  
ARBORICULTORES Y ORDINARIOS  
de Onteniente á Alcoy.

Ofrece al público un variado surtido de plantas de las que mejor fructifican  
en el país y criadas por sí mismo como siguen:  
Olivos de varias clases de 2 á 4 rs. uno.—Niparos del Japon; de 4 á 6 rs  
uno.—Nogales, de 4 á 6 rs. uno.—Almendros, de 3 á 4 rs. uno.—Cipresos, de  
1 á 8 rs. uno.—Acacias é liantos; de 4 á 6 rs. uno.—Albaricoqueros, cerezos,  
manzanos y perales, de 6 á 8 rs. uno.—Claudias, ciruelos, membrillos, melo-  
cotoneros, de 4 á 5 rs. uno.  
Ordinarios en cultivo á tartana, saldrá todos los martes y sábados de 9 á  
10 de la mañana de Onteniente y Alcoy, los miércoles y domingos, de 12 á 1  
de la tarde. Puntos de salida en Alcoy, posada de la Viuda. En Onteniente  
casa el Sr. Penades plaza de S. Gil.

## NO MAS SORDOS

QUIEN LO SEA, ES POR QUE QUIERE.

Medicamento infalible para la curacion de la SORDERA,  
por inveterada que sea, dificultad de percepcion  
y demás enfermedades del oido,

DEL DR. CHARLES TOMPSON, DE NEW-YORK, 57, BROAD STREET.

Aprobado y recomendado por las Academias de medicina  
de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está completamente reconocidísima por las numerosas cer-  
tificaciones que obran en poder del doctor Charles Tompson, 57, Broad  
Street, New-York de las principales eminencias medicas de Europa  
y América.—El doctor Carter del hospital Central de New-York ha  
administrado el CONTRA-SORDERA á 300 enfermos y ha obtenido 300  
curaciones.—La Academia de medicina ha declarado que el CONTRA-  
SORDERA es el único medicamento eficaz que ha operado grandes cu-  
raciones y lo recomienda eficazmente en su informe del 13 de Abril  
1876.—Su forma de pastillas y sabor agradableísimo lo hace fácil de  
tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja 16 rs.

Advertencia.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de  
que ha sido victima este medicamento, se encuentra para la venta es-  
clusivamente en casa del representante en España D. F. Mateos, Aldana  
12 principal, en Barcelona, el que consultará á cuantas consultas se le  
hagan y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 reales  
en sellos ó giro.

## MAQUINAS PARA LA INDUSTRIA

Importacion de máquinas para lavar la lana, para enjugarla, se-  
carla y carbonizar las materias vegetales, máquinas para pulveri-  
zar y extraer dichas materias una vez carbonizadas. Desmoti-  
ras, Surtidos del mejor sistema conocido hasta el dia. Máquinas de hilad  
fijas ó continuas; Selfactinas, Telares de todos sistemas. Tundoso  
Perchas, Máquinas para efectuar la carbonizacion en los tegidor  
Máquinas de estricar y secar las piezas, prensas continuas, y to-  
das las demás máquinas aplicadas á la fabricacion lanera, especialmente las  
menos conocidas en España, mas adelantadas y ventajosas, cuyos sistemas se  
describen en un Folleto publicado recientemente.

Máquinas de vapor, Telares circulares, sistema moderno, para la  
fabricacion de garibaldinas y camisetas de punto, máquinas para desha-  
cer los trapos y abrir los cabos duros (filots).  
Máquinas para la fabricacion de curtidos.

FRANCISCO VIETA—Nueva S. Francisco 5,-1.-Barcelona.—  
Representante de varias casas extranjeras.

## EL COMPETIDOR,

COCHES DIARIOS

DE  
Alcoy á Alicante y vice versa.

Esta antigua y acreditada Empresa que tantos años viene sirviendo con pun-  
tualidad y buenos servicios á los señores Viajeros, pone en conocimiento de sus  
numerosos favorecedores que no escaseando medios para que estos hagan el  
viaje lo mas cómodo y pronto posible, ha determinado poner DOS coches dia-  
rios que saldrán desde el dia 7 del corriente.

HORAS DE SALIDA

DE ALCOY: Uno á las 4 de la tarde y otro á las 11 de la noche, á la llega-  
da del correo de Valencia.  
DE ALICANTE: Uno á las 4 de la mañana y otro á las 12 del dia.  
Esta Empresa está en combinacion con los coches de Murcia que salen de  
Alicante, uno á las 7 y media de la mañana y otro á las 12 y media del dia.  
Tambien está en combinacion con los coches de Villajoyosa y los que salen  
de esta para Valencia.

ADMINISTRACIONES.

EN ALCOY, Posada de la Viuda ó de Laliga, plaza de San Agustin.  
EN ALICANTE, Posada de la Union, frente al paseo de la Reina.

**LEONARDO PEREZ,**  
Corredor de lanas y trapos, Sangre  
13, Valencia. Se encarga de compras  
y ventas y de remitirlas á los pun-  
tos que se deseen por una corta co-  
mision.

**CASA DE CONSIGNACIONES Y**  
comisionista de lanas. CASTO BE-  
NAVIDES, Calatayud.

**ISIDRO GARCIA**  
Papeleria y casa de comision.  
Almeria, papeleria del Alcoyano.

**JOSÉ GARCIA SEMPERE**  
Compras de lanas á comision, Es-  
tremañas, manchegas y andaluzas, Se  
dan detalles y precios á quien los  
desee.  
Cabeza del Buey, Badajoz.



Se reciben en este peri-  
dico, esquelas para funera-  
les, aniversarios y rezo,  
hasta las ocho de la noche  
para la primera y cuarta  
plana y hasta las nueve y  
media para la tercera.

**BELDA HERMANOS**  
Despacho: Sta. Elena, 12.  
Fabrica en tegidos de yute para  
embalaje y saquerio.

2 rs.  
24 ¢  
40 ¢ respectivamente.

**AGULLÓ Y PEREA**  
DENTISTAS,  
S. Nicolas, 54.

En dicho gabinete se ha recibido  
un gran surtido de elixires, cajas de  
pavos y cepillos para la limpieza y  
conservacion de la dentadura.

## LA PERLA BAZAR Y TIENDA DE LAMPISTERIA Y FERRETERIA

**JOSE MARTINEZ MIÑO**  
calle del Mercado, 18  
Loza de las principales fábricas del país  
y extranjeras.  
Depósito de petróleo refinado.  
Copas cristal, desde 1 real hasta 10 rs.—Vasos cristal;  
desde 1 hasta 12.—Botellas cristal, desde 1 hasta 40.—Vi-  
nageras cristal completas, desde 10 á 60.—Id. id. sueltas,  
de 8 á 30.—Fruteros cristal, de un piso, de 8 á 60.—Id. de  
tres pisos, de 60 á 120.—Id. de 4 pisos de 60 á 140.—Que-  
seras cristal, desde 20 á 80.—Candeleros id, de 12 á 60 rs.  
—Floreros cristal, de 14 á 100.—Quinqués sobre mesa, de  
10 á 100 rs.—Quinqués colgantes, de 18 á 120 rs.—Cafe-  
teras alemanas ó rusas, desde 40 á 100.—Ollas hierro colado  
y ollas porcelana de todas clases, desde 8 á 100 rs.—Cace-  
rolas porcelana y de hierro colado de todas clases, de 10 á  
100.—Chocolateras de hierro y porcelana, de 16 á 30 rs.—  
Tubos plomo á 30 rs. arroba.—Cubos hierro batido, desde  
6 hasta 16 rs.—Braseros completos desde 300 rs. á 400.—  
Copas sueltas.—Maletas de fielle, desde 80 hasta 100 rs.—  
Maletas con contreras metal blanco, desde 100 á 140.—Hu-  
les y gutaperchas de todas clases.—Básculas, desde 50 rs.  
hasta 200.—Grifos desde 5 rs. hasta 60 rs.

## Guia del comprador en Alcoy

Anuncios recomendados.

<b>Arroz, Legumbres, Guano, Cal hidrúlica petróleo y otros.</b> Manuel Segura, Sto. Tomás 8.	<b>La Valenciana.</b> PRIMITIVA FUMONAZA. D. Francisco Hurtado, Escuela, 8.
<b>Café y fondas</b> D. Lorenzo Rigal, plaza S. Agus- tina, 20.	<b>Petróleo, espíritu y aguardien- te de todas clases.</b> D. Francisco Giner Martí, Miguel 40, esquina á la calle Mayor
<b>Droguerías.</b> D. Eduardo Pina, Mercado, 3	caja de dos latas 98 rs. Una lata 49 ¢ Para fuera 76 ¢
<b>Drogueria, paqueteria, ultra- marinos y coloniales.</b> Sres. Climent y Laporta, Mercado 22, (antigua de Cardo.)	<b>Relojeria y depósito de máquinas</b> Singer D. Vicente Garcia, S. Nicolas, 4.
<b>Farmacias.</b> D. Santiago Monllor s. Nicolas, 1	<b>Sastreías.</b> D. Francisco Llopis calle Mayor núm. 3.
<b>Lampisteria.</b> D. Desiderio Margarit, s. Lorenzo 24, (Tienda de la Campana.)	<b>Zapatería.</b> D. Francisco Bafia, s. Lorenzo
<b>Loza y cristal.</b> Sr. D. José Martínez, Mercado, 18. (La Perla.)	

Los precios de estos anuncios son: DOS Y CUA-  
TRO reales cada mes segun las lineas.

**GARBANZO** BUENA CLASE  
á 50 reales arroba valenciana ID. SUPERIORES, á 84  
reales id. Se expenden en la Drogueria del Moro Mer-  
cado 2.

**CHARTREUSE LEGITIMO**  
fabricado en la Grande Chartreuse  
(Isere) Francia.  
Licor recomendado por sus cualidades técni-  
cas, digestivas y aperitivas.  
Tanto el de color verde como el amarillo son  
garantizados por el expendedor.  
Manuel Segura, tienda de Comestibles.  
Santo Tomás, 3

**BREA QUESADA**  
5 RS. FRASCO.  
Diez años de constante uso de este precioso balsámico  
en todas las regiones del globo, es la mejor prueba de que  
sus efectos son seguros é inimitables en todas las altera-  
ciones de las mucosas del organismo; afecciones de pe-  
cho, y garganta, tos rebelde, tisis incipiente, irritaciones  
en la uretra y en el estómago, etc.  
Valencia Dr. Quesada.—Alcoy en todas las farmacias.

**ENFERMEDADES SECRETAS**  
LAS CAPSULAS PERUVIANAS DEL DR. BOR-  
RELL son el remedio mas pronto, seguro y agradabl.  
para curar las Purgaciones y flujos blancos, por mas re-  
belde é inveterados que sean.—16 rs. frasco de 75 cap-  
sulas.  
EL VINO DE ZARZAPARRILLA DEL DR. BOR-  
RELL, es el mas eficaz remedio para bubones, verrugas,  
manchas de la piel, dolores, caries de los huesos, úlceras  
de la boca y garganta, y en fin, para todas las enfer-  
medades de origen Venéreo y las producidas por el mer-  
curio.—20 rs. botella.  
Para evitar engaños debe exigirse la firma y rúbrica  
de Borrell hermanos en los frascos y prospectos.  
DEPOSITO GENERAL: Botica de Borrell hermanos  
Conde del Asalto, 52. Barcelona, donde deben dirigirse  
los pedidos.  
ALCOY: Botica del Sucesor de D. Tomás Giner, Mer-  
cado 6 y en las principales boticas y droguerías.

**A GUARDIENTES, VINOS ESPÍRITUS Y LICORES**  
DE VARIAS CLASES.  
Especialidad en Anis del Leon  
á 12 rs. botella,  
y Jarabe de Zarza á 7 rs. botella  
sin casco 5 rs.  
Champagne 24 rs. botella; 12 rs. media id. vi-  
nos de Jerez de varias clases y Málaga, secos y  
dulces, 10 rs. botella.  
Ron superior 12 rs. botella; 1.º 10 rs., 2.º 8, por  
micheta superior 10 rs.; Ginebra 6 rs. micheta,  
caña 4 rs.

**FUENTE DEL ORO**  
Vall 2, Alcoy.  
DE VICENTE IGUAL

**LICOR BREA**  
ó ALQUITRAN MÚNERA.

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos  
respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfer-  
medades, piel, orina, reumatismo, debilidad ge-  
neral, primer regenerador de la sangre.  
Nota.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelo-  
na Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la  
prensa periódica á someter su licor con el nues-  
tro ante Academia de Barcelona y Paris y no  
aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.  
Estomacal Múnera.  
Contra todas las enfermedades del estómago.  
30 rs. caja.

**PILDORAS MARAVILLOSAS**  
MÚNERA  
Purgante depurativo vegetal, 2 rs. caja.  
En todas las farmacias MÚNERA HERMANOS  
Escudellers, 22. Barcelona.

**TOS** EL JARABE Y PASTA PECTORAL DE  
EWARS son dos composiciones maravi-  
llosas para curar los resfriados de pecho,  
Ponqueras, catarros, la tos seca y húme-  
da y los ataques asmáticos.  
La gran aceptación que han merecido estos pectorales  
en toda España, es debida á sus hercúlicas virtudes. Pre-  
cios: Jarabe, 14 rs. botella grande y 8 rs. botella pe-  
queña. Pasta, 10 rs. caja.  
DEPOSITO GENERAL: Botica de Borrell hermanos,  
Conde del Asalto, número 52, donde deben dirigirse los  
pedidos.  
ALCOY: Botica del Sucesor de D. Tomás Giner, Mer-  
cado 6, y en las principales boticas y droguerías.

**GIMNASIO HIGIENICO ALCOYANO**  
bajo la inspeccion facultativa  
DE  
**D ISIDRO SALAZAR**  
y dirigido por  
**DON ENRIQUE BRAVO**  
Horas de clase y precios.  
Adultos, de 6 y media á 9 de la noche 5 pesetas.  
Reservado para señoras y niñas 11 á 12 mañana 5 id.  
Niños 5 á 6 y media tarde 5 id.  
Calle de Santa Teresa (Cigarrera.)

**JOAQUIN PEREZ PEREZ-ALICANTE.**  
Ofrece al Comercio en general un esmerado servicio en  
el transporte de mercancías para todos los países, á pre-  
cios económicos.  
Representante de importantes casas nacionales y estran-  
geras en todos ramos y especialmente de la fabrica de  
espíritus de los Sres. Gebrüder Friedmann Spritfabrik de  
Berlin.  
Nota. Se admiten pedidos de toda clase de artículos  
acilitándose previamente muestras y precios.